

Fecha de presentación: septiembre, 2014 Fecha de aceptación: octubre, 2014 Fecha de publicación: diciembre, 2014

ARTÍCULO 8

APUNTES SOBRE LA CONCEPCIÓN METODOLÓGICA DE LA LABOR EDUCATIVA EN LAS UNIVERSIDADES, DIMENSIONES Y REQUISITOS

METHODOLOGICAL NOTES ON THE CONCEPTION OF EDUCATIONAL WORK IN UNIVERSITIES, DIMENSIONS AND REQUIREMENTS

Dra.C. Adalia Lisett Rojas Valladares¹

Dra. C. Yaquelín Alfonso Moreira¹

MSc. María Rosa Núñez González¹

¹Universidad de Cienfuegos. Cuba

¿Cómo referenciar este artículo?

Rojas Valladares, A. L., Alfonso Moreira, Y., & Núñez González, M. A. (2014). Apuntes sobre la concepción metodológica de la labor educativa en las universidades, dimensiones y requisitos. *Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 6 (1-extraordinario), pp. 46-53. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

En el presente artículo se define la función formativa y las concepciones metodológicas que deben sustentar la labor educativa en la Universidad; se establecen las dimensiones y requisitos que pueden ayudar a configurar la concepción de la labor educativa y analizar el papel esencial del colectivo de año. La labor educativa en las Universidades, debe asumirse como una de las líneas para el perfeccionamiento de la labor que se desarrolla en los colectivos de carrera y a nivel institucional. La experiencia desarrollada en los últimos dos cursos permitió identificar los requisitos que deben regir las acciones educativas para que estas logren alcanzar el nivel de integración coherencia y sistematicidad que se precisa. La concepción que se presenta pondera así la responsabilidad de los niveles de dirección metodológicos y administrativos así como la importancia de especificar la intencionalidad de este proceso en el diseño y desarrollo del currículo.

Palabras claves:

Concepción metodológica, labor educativa, Universidades.

ABSTRACT

In this article the training function and methodological concepts that should underpin educational work at the University defined; dimensions and requirements that can help shape the design of educational work and analyze the essential role of the group this year are set. The educational work in universities, must be assumed as one of the lines for the improvement of the work that develops career in collective and institutional levels. The experience developed in the last two years identified the requirements that should govern educational activities for these achieve the level of integration achieved coherence and consistency is needed. The concept presented and weighs the responsibility of the levels of methodological and administrative direction and the importance of specifying the intent of this process in the design and curriculum development.

Keywords:

Methodological conception, educational work and Universities.

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad de las Universidades centran la atención tanto en la formación académica como en la labor educativa, articulada al proceso de comunicación, sobre todo porque desde este último deberá ofrecer oportunidades para atender las necesidades de los estudiantes que ingresan sobre todo al considerar la multiplicidad de intereses, potencialidades y expectativas formativas que caracterizan a estos jóvenes y garantizar la calidad del egresado con competencia comunicativas.

Esta consideración se avala en la idea que direcciona a la Universidad, en la Filial de Ciencias Pedagógicas como institución socioeducativa, que debe contar con las condiciones necesarias para la conducción científica del proceso pedagógico, lo cual supone la identificación de los objetivos y necesidades de formación y desarrollo de la personalidad, la estimulación de una actitud activa de sus docentes en la elaboración de los proyectos educativos como opción pedagógica que le atribuya unidad y coherencia al trabajo de los profesores y colectivos docentes, que en el caso particular de este artículo se direcciona a la atención posgraduada centrada en la labor del egresado de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Instructor de arte y su necesaria articulación con el promotor cultural en las escuelas y comunidades rurales.

La labor comunicativo-educativa que se desarrolla se considera como un proceso en el que interactúan los diversos factores institucionales -y extra institucionales- con el fin de materializar en el individuo los ideales de la sociedad. Por tanto la dirección en esa labor, no puede ser espontánea, implica un modo de hacer que permita determinar qué y cómo debe llevarse a cabo la influencia para que resulte efectiva, sobre todo al considerar la comunicación como cuna de las herramientas más importantes para intercambiar ideas experiencias e información, necesarias en todas las relaciones humanas.

En este propósito la labor comunicativo-educativa adquiere un papel mediador en el cumplimiento de los objetivos de formación posgraduada del profesional y se convierte en contenido de la actividad que realizan los profesores universitarios en el desarrollo de su actividad curricular y extracurricular.

Los estudios realizados en la Filial de Ciencias Pedagógicas de la Universidad Cienfuegos desde 2010, constatan que aún no se logra un enfoque coherente e integrado de la labor comunicativo-educativa en la atención posgraduada del egresado de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Instructor de arte, sobre todo al considerar debilidades en la articulación con el promotor cultural en las escuelas y comunidades rurales.

En ese sentido se perciben insuficiencias en la interacción de la comunicación en la educación, relacionado esto en el proceso

pedagógico con las formas en que estos profesionales aplican para estudiar (superarse), aprender (adquirir conocimientos) y enseñar (aplicar conocimientos). En la concepción que sustenta la intervención educativa desde las distintas áreas del currículo no se cuenta con una definición clara de las responsabilidades que asumen los niveles de dirección metodológica y administrativa para conseguir este propósito.

La identificación de esta problemática permitió iniciar las reflexiones teóricas metodológicas que al sistematizarse pudieran configurar la posición metodológica que desde el nivel institucional debieran caracterizar las acciones comunicativas - educativas en la labor del egresado de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Instructor de arte para contribuir a la articulación con el promotor cultural en las escuelas y comunidades rurales.

Esta posición se sustentó en la necesidad de buscar coherencia en el pensamiento, proyección y ejecución de las acciones dirigidas a determinar las condiciones que deben regir el proceso comunicativo - educativo como eje de articulación de todas las influencias.

El resultado de este proceso se viene concretando de manera gradual a partir de la estrategia institucional de manera que las acciones dirigidas a resolver esta problemática descansan en una concepción integral del proceso que pondera el papel de la carrera, y su seguimiento en estrecha relación con las Direcciones Municipales de Educación y Cultura. En este trabajo se presentan las ideas que conforman la concepción que sirve de marco a estas prácticas y se incluyen las valoraciones preliminares de su valor metodológico para la práctica comunicativo-educativa, en tanto los objetivos del presente artículo se centran en:

- Definir la función formativa y las concepciones metodológicas que deben sustentar la labor comunicativo-educativa en la Universidad.
- Establecer las dimensiones y requisitos que pueden ayudar a configurar la concepción de la labor comunicativo-educativa.
- Analizar el papel esencial del colectivo de año y de los profesores.

DESARROLLO

La labor comunicativo-educativa en la Universidad se concibe en función de lograr la formación de los estudiantes, que les permita enfrentarse a los retos que la vida profesional les plantea; en su concepción se integran todas las acciones intencionadas de los profesores y de los trabajadores no docentes, los cuales comparten las responsabilidades de articular de manera coherente su influencia de acuerdo con el lugar en el sistema

de formación y las actividades que se diseñan y desarrollan como parte de la estrategia institucional para lograr los objetivos del modelo del profesional.

Desde la perspectiva de Horrutiner (1999); Addine (2002); Islas (2004); Peña (2007); y García Ramis (2011) consideran que al trabajo educativo se le atribuye la cualidad de ser un proceso pedagógico profesional, de carácter sistematizado y fundamentado en la concepción educativa generalizada que encuentra su especificidad en la interrelación entre los sujetos, o actores principales del mismo: el profesor, los estudiantes y los trabajadores no docentes en función de resolver las contradicciones entre las exigencias que la sociedad plantea a la Universidad y las condiciones (oportunidades) de realizarse y las posibilidades y el nivel alcanzado por los estudiantes en un momento dado durante su aprendizaje que proporcionan las influencias que se organizan en y desde el proceso.

La labor comunicativo-educativa en la Universidad incluye todas las actividades que contribuyen al logro de los objetivos de formación: el desarrollo integral de la personalidad del profesional; es por tanto un proceso intencionado, multifactorial y multidimensional, que se basa en la contextualización del proyecto social e institucional, en cada carrera, año o espacio del currículo y que asume como eje principal la autoeducación. Esta condición explica que se oriente al perfeccionamiento, se concreta en la relación de interdependencia con los procesos de formación y desarrollo integral del profesional y se compruebe en la práctica. Exige además la implicación de un personal comprometido con su profesión, con disposición y capacidad reflexiva y creatividad; la crítica y autocrítica para solucionar problemas, tomar decisiones y adaptarse de manera flexible a las condiciones y características en que tiene lugar el proceso.

En este propósito como elemento medular la labor comunicativo-educativa se priorizan las acciones para fortalecer las motivaciones, desarrollar el protagonismo y liderazgo de los estudiantes a partir del cumplimiento del rol del docente como orientador. En particular este rol docente en este marco supera el cumplimiento de las actividades de planificación, dirección y evaluación del proceso, y por tanto de la vida de la escuela, para connotar su implicación en el estado de ánimo de los estudiantes, en el desarrollo de su autoestima y el grado de seguridad los estudiantes asumen con que asume tareas y funciones. En este sentido deberá ampliar las influencias que ejerce en todas las actividades que estructuran el proceso.

De esta forma durante el diagnóstico no solo se podrá contar con la caracterización socio-psico-pedagógica del estudiante que permita valorar su desarrollo integral como personalidad y como futuro profesional sino que será necesario indagar en las características del contexto socioeducativo en que se ha

formado y desde el que ha configurado su cultura personal; enfatizará en la identificación de las vivencias que este posee con respecto a la profesión, la vida universitaria y su preparación para asumir las nuevas exigencias que supone el ingreso a una carrera universitaria. De esta forma ampliará las conclusiones acerca de los aprendizajes previos y la manera en que accede y se apropia de los saberes esenciales para lograr su formación ciudadana y profesional.

Desde este referente es posible diseñar la intervención educativa cuya naturaleza preventiva permite ajustar al cambio que es necesario introducir en el proceso y crear todas las oportunidades para que el estudiante pueda satisfacer las necesidades educativas. Esa consideración explica que las actividades y dispositivos o redes de apoyo al trabajo educativo se sustenten en la perspectiva de la atención a la diversidad como premisa. En este caso la formación de grupos de orientación, la introducción de los sistemas de tutoría integral o especializada, las actividades de discusión grupal en torno a temas que se identifican como problemas o áreas claves de formación, resultan formas organizativas de probada aplicación en estos contextos.

En cualquier caso la intervención como procedimiento básico, que secuencia y orienta la acción de los sujetos para la transformación educativa deberá estar centrada en un enfoque integral a partir del cual los profesores, estudiantes y trabajadores no docentes participan como sujetos del proceso educativo y su dirección se realiza por objetivos orientados a la formación de valores. Por tanto, la labor comunicativo-educativa quedará implícito en el diseño y desarrollo de la carrera y se concreta en los distintos niveles jerárquicos según las exigencias de cada uno para el cumplimiento de los objetivos. Se asume entonces que la labor comunicativo-educativa debe concebirse como parte del trabajo científico y metodológico que se desarrolla para promover la educación en valores, la prevención y la erradicación de las manifestaciones o tendencias no compatibles con el modelo pedagógico universitario el cual debe ser expresión de sistema político-moral de la sociedad y de la cultura de vida de este tipo de instituciones.

Tal consideración supone que la labor comunicativo-educativa se convierta en la base para la dirección y organización en el trabajo curricular, de extensión universitaria y las actividades socio-políticas en la Universidad, pero desde una concepción coherente y articulada de las actividades que se organizan en cada uno de estas áreas las cuales se asumen como dimensiones del proceso, cuestión que solo se logra si se define cada una de ellas:

- Dimensión curricular: presupone que el trabajo educativo se realice mediante el tratamiento de los contenidos de los

programas, lo cual no solo valoriza el saber sino el método y la forma en que se enseña y se aprende.

- Dimensión extensionista: suscriben una contribución fundamenta al trabajo educativo; sobre todo, mediante las actividades de promoción cultural –y profesional- en el territorio, al concebir su actuación como un factor de cambio en la comunidad y asumir de en la acción la contribución formativa que le proporciona el contacto con la historia, la cultura de esta.
- Dimensión sociopolítica: que se identifica con las actividades que impulsan el sentido de la responsabilidad, iniciativa del estudiante y determinan el sentido de pertenencia e identidad de estos con su universidad, fortalece las motivaciones, desarrolla el protagonismo y liderazgo, así como la disposición y el compromiso en el cumplimiento de las tareas para las que son formados.

Es preciso destacar que la labor comunicativo-educativa desde las asignaturas debe quedar explícito en la intencionalidad de las actividades en correspondencia con el objetivo y estarán asociadas a la actividad de estudio, a forjar la disposición pro la investigación, el pensamiento reflexivo, la implicación en la tomas de decisiones aspectos que conforman exigencias para el desempeño profesional del docente.

Asimismo la concepción de la formación laboral investigativa tiene en este proceso una vital importancia sobre todo, como espacio en que la intención de la labor comunicativo-educativa asume la orientación y reafirmación profesional al concebirse como el conjunto de actividades que favorecen la inserción del estudiante en el mundo profesional pedagógico desde antes del egreso de la carrera, al que, se incorporará de manera responsable en los últimos años de estudios.

Esta precisión incluye una concepción explícita que deviene en el contenido de la práctica toda vez que el estudiante tiene que identificar la cultura escolar del nivel educativo para el que se forma, como referente para configurar su comportamiento profesional en los períodos de estancia. También incluye un propósito implícito al promover de manera individual y contextualizada la sensibilización del estudiante hacia la comprensión de la realidad profesional de los docentes formándose un juicio crítico acerca de los modos de actuación, sus causas, consecuencias y sobre todo identificar las regularidades y tendencias de la actividad del educador, sobre todo aquellas que tienen que ver con la disciplina laboral, el cumplimiento de las funciones profesionales (docente, metodológica, de orientación e investigación) y la manera en que se concreta el rol social de la profesión.

La práctica como proceso pedagógico, deberá procurar que los estudiantes descubran los conocimientos y habilidades

planteadas en su formación teórica y que al mismo tiempo, aprendan a saber hacer, actuando y reflexionando sobre la misma, lo cual le permite vivir de cerca los problemas de la escuela, así como iniciar la socialización profesional en un contexto real, rico en elementos de reflexión y análisis que pueden enriquecer su reafirmación profesional.

Desde esta perspectiva el diseño de la práctica implica a todos los sujetos de la institución escolar en que se desarrollan los períodos de prácticas laboral investigativa; estos deben identificarse como promotores de las potencialidades personales, científicas y laborales de los estudiantes al crear oportunidades para satisfacer inquietudes, resolver problemas de aprendizaje teórico y consolidar hábitos y habilidades pedagógicas profesionales asociadas a la interacción con el grupo clase, el colectivo pedagógico y la comunidad.

Estos aspectos de carácter pedagógico profesional que aparecen en el currículo académico alcanzan mayor relevancia en estos períodos de práctica pues se ajustan a la emergencia y tienden a develar los niveles de implicación y madurez del estudiante que se forma como docente para acceder a su actividad profesional de manera independiente. Además constituye esta un área a tener en cuenta para identificar la proyección socio profesional de estudiante e incluye acciones que favorezcan su permanencia en la carrera y una visión positiva de sus posibilidades como futuro docente.

En este orden la práctica también constituye una posibilidad curricular para el desarrollo de las actividades extensionistas en función de la labor comunicativo-educativa. Concebidas desde lo curricular o formando parte de los programas de la práctica las actividades extracurricular deberán movilizar al estudiante en la transformación socio comunitaria. Se promoverán proyectos de intervención individual y grupal en el que el futuro docente pueda aplicar los contenidos teóricos aprendidos y sobre todo ahondar en la explicación causas de los problemas más recurrentes en la comunidad. Si bien se asocian estos al desempeño investigativo el carácter educativo de estas actividades se centra en el desarrollo de la responsabilidad de aplicar el desarrollo científico, técnico en función de promover cambios, tarea que legitima su papel como estudiante y joven universitario.

Luego las actividades que organiza o promueve la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y otra organizaciones, actúan como espacios masivos de implicación social ya sea a través de las diferentes manifestaciones artísticas, ya sea a partir de los movimientos de apoyo al proceso revolucionario en tareas sociales, pues en ellas se educa al futuro docente en la participación y responsabilidad ciudadana que asumen como grupo etario mientras también se potencia su identidad dentro de la masa juvenil y universitaria.

Por tanto todas estas ideas se asumen como base para la elaboración del proyecto educativo concebido como eje central para la dirección de los procesos sustantivos de la Educación Superior desde un enfoque integral de la labor comunicativo-educativa. En este sentido los **requisitos metodológicos** establecidos como resultado del trabajo científico metodológico en la Universidad de Ciencias pedagógicas Conrado Benítez de Cienfuegos, se asumen como un criterio de rigor que permitirá elaborar un proyecto educativo de carrera desde una perspectiva coherente que permita conformar una concepción metodológica en la que articulen las exigencias de la labor comunicativo-educativa en la Educación Superior, la especificidad del modelo del profesional, el contexto y las características del estudiante. Del trabajo de sistematización teórico práctica desarrollado por las autoras se precisó la siguiente propuesta de requisitos:

- Identificar y diseminar buenas prácticas: tan importante como perfeccionar la docencia se establece como prioridad develar las potencialidades de la labor de los docentes y colectivos pedagógicos que se ha marcado como una de las prioridades potenciar la identificación de las buenas prácticas especialmente de aquellos que puedan marcar hitos de excelencia en las labor comunicativo-educativa . Se reconoce la existencia de numerosas iniciativas desarrolladas de manera individual por los profesores que convendría incrementar a partir del trabajo de las carreras y de los especialistas a partir de convocatorias para presentarlas, discutir las y socializarlas como parte de las concepciones educativas que se construyen en las instituciones y que posteriormente habrían de ponerse a disposición del resto de la comunidad universitaria.
- Establecer ciertos estándares básicos relacionados con la calidad de la labor comunicativo-educativa : algunas acciones en este sentido se asocian a la determinación de criterios que sirven de base a la evaluación de proceso y resultados de la docencia o de gestión de los diferentes niveles organizativos de trabajo educativo. El trabajo colaborativo, la creación de recursos didácticos que sirvan de guía y contar con medidas complementarias que incentiven en su aplicación no pueden obviarse al establecer estas pautas.
- Incorporar la labor comunicativo-educativa como una dirección del trabajo metodológico y de investigación: supone que desde la fase de diagnóstico se valore la situación de las metodologías de trabajo educativo en la universidad, y se incluya su fundamentación, validación y renovación como líneas de trabajo metodológico o de investigación de manera que sirva de marco para la concreción de la necesaria flexibilidad y autonomía de las universidades.
- Sistematizar las concepciones y experiencia de los profesores de otras universidades: una fuente informativa de gran riqueza en relación al tipo de metodología educativa que se utiliza en el contexto universitario puede estar asociada al estudio y valoración de las iniciativas que se divulgan en eventos, foros u otros espacios en los cuales la recuperación de experiencias podría constituirse en una vía para ampliar las concepciones educativas y promover la participación en procesos de intercambio.
- Estimular la aplicación de experiencias piloto en el ámbito de las metodologías educativas: el interés por estimular de manera directa o indirecta la aplicación de experiencias que sirvan de punto de referencia para las demás carreras, disciplinas o profesores. Estas ampliarían el ámbito de implantación de metodologías educativas de avanzadas y permitirían potenciar el intercambio de las ya existentes o de otras nuevas.
- Utilización del premio como vía de estimulación al trabajo educativo: como forma de reconocimiento institucional a la originalidad metodológica, a las prácticas educativas de excelencia, el reconocimiento institucional a las carreras, colectivos, profesores que se implican con resultados en la labor comunicativo-educativa , constituye una acción que no solo estimula el desempeño sino que además, genera una cultura de la innovación que promoverá un clima institucional favorable a la aparición de iniciativas. El reconocimiento al mérito debería incluir la exposición pública de su experiencia así como la publicación del trabajo y su inscripción como resultado de la actividad científico y/o científico-metodológica. Una condición importante para lograr el impacto institucional es conseguir la implicación efectiva de los equipos decanales y las direcciones de los departamentos y que estas no se identifiquen como una iniciativa del profesor; así mismo deberán ser avaladas por los criterios de los profesores y de los estudiantes.
- Ofrecer ayudas a partir de las posibilidades de la INTRANET: se trata de crear un espacio virtual de consulta, asesoría en línea o cualquier otra modalidad en las que los profesores, puedan contar con sugerentes ayudas a sus problemas educativos que enfrentan o divulgar sus experiencias como vía para encontrar apoyo a la labor que están realizando. Exige que un grupo de especialistas multidisciplinares gestionen la información, apoyen el trabajo de los docentes (sobre todo noveles), para instituir una red de intercambio educativo que favorezca el cambio metodológico en este ámbito de trabajo y propicie la socialización de resultados, problemas y necesidades en toda la universidad.
- El establecimiento de un sistema estable de apoyo al trabajo educativo y a la innovación metodológica en las universidades: no se trata solo de contar los equipos asociados

al trabajo de los vicerrectorado, sino de personas ubicadas en cada Facultad especialmente preparadas y dispuestas a servir de apoyo a los procesos educativos que se ponen en marcha y que se encargarán de preparar a los profesores en cada Facultad, propiciarán el debate de acerca de la viabilidad de las concepciones y propuestas y avalarán, estudiarán los cambios.

La implementación de estos requisitos sin embargo, implica desarrollar ciertas acciones en cada nivel de dirección (administrativas y metodológicas) las que deberán tomar decisiones según corresponda a su nivel de gestión.

En principio las Facultades, departamentos /carreras deberán priorizar el trabajo de planificación a partir de un trabajo colectivo en el que se prioricen acciones como la Identificación de los objetivos educativos del modelo del profesional; la determinación del desarrollo educativo (hábitos, actitudes, disposiciones) de los estudiantes en función de los modelos; la definición de las potencialidades y barreras para la labor comunicativo-educativa en la carrera, la institución y los contextos extrauniversitarios que participan en la formación del estudiante; asimismo deberá determinar las acciones que corresponderán a los diferentes niveles organizativos y a los docentes según sus potencialidades y establecer los posibles periodos y el criterio de valoración de cambio

El trabajo metodológico y de preparación de los docentes deberá convertirse en espacio de interrelación con otros compañeros, en el que se discuta y promueva la legitimidad de las posiciones subjetivas que se asocian al trabajo educativo; en estas actividades se que debe propiciar el espíritu crítico, despertar la curiosidad, aceptar la alteridad y hacer frente a las tensiones inevitables entre los seres humanos con un espíritu altruista mediante el diálogo y el intercambio de argumentos. Deberán utilizar además, los elementos que otras ciencias como la sociología y la psicología aportan a la pedagogía, en aras de aprovechar las potencialidades de cada uno de los contextos donde el estudiante actúa para lograr mediante la unidad de los procesos cognoscitivos y motivacionales-afectivos la integridad de la personalidad.

Asimismo se sugiere ejercitar los modos de actuación propios de la actividad pedagógica profesional, que connota el componente educativo. Es necesario puntualizar, que ella no está compuesta por una secuencia de acciones fijas si no que su estructura está dada en general por determinada secuencia de acciones que se superponen o interrelacionan de diversas formas. Luego esta se concreta cuando el sujeto de la acción educativa está motivado, tiene una clara dirección en su actuación, poseer los conocimientos necesarios, actúa en correspondencia con las condiciones que le permitan desarrollar habilidades, hábitos, capacidades y sobre todo dominar qué

no conoce, cómo lo hizo, qué pasos ejecutó, cuál de ellos le resultó más difícil y por qué. Por tanto, las actividades deberán poseer una orientación con respecto al contexto de actuación y desarrollar las acciones y operaciones que requiere el modo de actuar el cual deberá constituirse en el centro del proceso de autoformación

La administración y las direcciones de trabajo metodológico a nivel de centro podrán adoptar medidas que aseguren la aplicación de iniciativas de renovación metodológica en la labor comunicativo-educativa al incluirlo en su proyección de trabajo y legalizar un marco normativo abierto, flexible que permita poner en marcha la renovación de las metodologías según las situaciones década carrera, grupo y estudiante.

Se incluye además, como una tarea de este nivel de dirección asegurar un programa de preparación, capacitación y superación para todos los sujetos que intervienen en el proceso: profesores, personal no docente, personal de servicio, directivos universitarios y de las escuelas que asumen los estudiantes en formación. Estos programas deben promover la unidad metodológica en la diversidad de influencias de manera que ayude a resolver los problemas generales y los particulares de cada carrera al perfeccionar la intervención educativa desde las bases científicas que se ha propuesto.

Por tanto la elaboración de la concepción de la labor comunicativo-educativa de la universidad se identificará como el resultado fundamental de la dirección del centro asumido como construcción colectiva que identifica el estilo, el método y el tipo de relaciones que se establece para propiciar que sus estudiantes alcancen los objetivos educativos que define al Licenciado en Educación y las especificidades que determina cada carrera.

Tal consideración supone entonces que se promueva un cambio en la concepción metodológico de la labor comunicativo-educativa desde el cual se sustituya la influencia educativa centrada en el aula por diferentes alternativas y espacios de actuación; se considere determinante la actuación coordinada y cooperativa entre el profesorado y los trabajadores no docentes y de servicio en la elaboración de los proyectos educativos de la universidad. Las decisiones por tanto deberán sustentarse en la educación inclusiva lo cual supone un modelo centrado en el estudiante, en función de sus necesidades, un ambiente más estimulante y gratificante; orientar los objetivos educativos al desarrollo de las posibilidades que el estudiante posea y donde los centros determinan las condiciones del éxito.

Asimismo será necesario asegurar las condiciones institucionales sobre todo la planificación, organización y el cumplimiento de esta en correspondencia con las necesidades de los estudiantes y las propuestas más convenientes de estos y de los profesores lo cual le permita establecer determinados compromisos con la decisión: sin esa coordinación y cooperación

cualquier propuesta educativa puede dejar de ser relevante y resultar inviable o solo quedar en lo superficial y transitorio.

En este sentido promover un mayor protagonismo del estudiante en su aprendizaje, trabajo colaborativo, el desarrollo de actitudes asociadas al aprendizaje autónomo, evaluación continua, la proyección de cambios de actitudes como parte de las exigencias formativas se incluirán como formas de concretar el enfoque profesional como la base teórico-metodológico de la labor comunicativo-educativa lo cual supone: Utilizar el trabajo con casos o problemas reales, el trabajo por proyectos, el encuentro con el profesorado con experiencia profesional o de profesionales en ejercicio constituye el marco metodológico de extraordinarias posibilidades en tal sentido.

Optimizar recursos y contextos que respondan a las necesidades y condiciones particulares (infraestructuras, espacios, recursos técnicos y personales) en que se desarrolla el proceso educativo se convierte entonces en una prioridad estratégica pues la relevancia y decisiva influencia de las actitudes de los sujetos frente a la actividad profesional que realizan es condición básica para el éxito de esta labor.

Resultados preliminares: retos y desafíos

La socialización de esta concepción desde los niveles de gestión establecidos permitió valorar las posibilidades de generalización de la propuesta. De tal caso el estudio de los informes de control y evaluación del proceso corroboró que la dinámica de la implementación marca tendencias y regularidades mas asociadas a la concepción de los colectivos de año que a nivel de carrera pues aun estos no se integran como una concepción única; sin embargo, los resultados que se exhiben se legitiman al constatar el incremento de los indicadores de eficiencia en comparación con cursos anteriores, dado en aumento de la permanencia, al disminuir el número de bajas, mejoramiento en los resultados en el aprendizaje. Esta situación está asociada al incremento de los niveles de estudio, de manera que los estudiantes se han apropiado de las estrategias de aprendizaje desde la clase y las acciones desarrolladas por las brigadas de la FEU para estimular el compromiso e implicación de los estudiantes con los resultados académicos.

La estrategia educativa de carreras y años –aunque aún susceptible de perfeccionar- se han constituido un importante elemento de integración de las dimensiones del proceso educativo al ponderar la contribución del currículo propio, optativo/electivo según el diagnóstico y los intereses y motivaciones de los estudiantes, la implementación de acciones coordinadas desde las cátedras honoríficas dirigidos a la prevención de salud, enfoque de género, hábitos de convivencia y educación formal, el conocimiento de la vida y obra martiana y el impulso al movimiento de artistas aficionados a nivel de facultad y universidad.

Los programas de actividades desarrolladas en las carreras y a nivel de centro han estimulado el interés por la lectura y la práctica deportiva, lo cual ha mejorado el estado político moral de los estudiantes sobre todo en la participación en las actividades convocadas por las organizaciones y la implicación de las universidades de la comunidad universitaria en la provincia.

El seguimiento a la formación laboral e investigativa de los estudiantes de todas las carreras como parte de la intervención especializada en las microuniversidades -a partir del accionar coherente de la carrera-filial pedagógica-dirección municipal de educación-ha elevado el nivel de influencia y la continuidad del proceso en los años terminales. Se ha priorizado en este sentido procesos esenciales en los cuales las demandas de los estudiantes y las carencias metodológicas exigieron un tratamiento más exhaustivo por los niveles metodológicos de la Universidad. Así la preparación para la culminación de estudios, las evaluaciones integradoras resultaron las de mayor acogida.

En estos resultados se ha podido identificar como una fortaleza el nivel de compromiso de los jefes de colectivo de año, la preparación que van adquiriendo como parte del trabajo metodológico favorece el desarrollo de procesos esenciales como el diagnóstico, caracterización y evaluación de los estudiantes, en función de darle seguimiento a los avances y retrocesos en su desempeño personal y académico, así como el énfasis orientador que se le impregna al proceso de enseñanza aprendizaje lo cual influye en un nivel de satisfacción de los estudiantes, su confianza autoestima y una proyección mas protagónica los estudiantes y sus organizaciones que puede incluso devenir en liderazgo. Asimismo la introducción de la evaluación y el sistema de estímulo asociado a ella con un mayor rigor y sistematicidad, advierte una identificación mayor de los estudiantes con las actividades de estudio y tiende a incrementar el compromiso y participación de los estudiantes con su formación, con la universidad y la sociedad.

En este mismo orden los discretos resultados en la utilización de experiencias asociadas al trabajo personalizado mediante la tutoría, la identificación de estudiantes y profesores como fuentes de apoyo al proceso de formación de los estudiantes, la organización de los equipos de estudios y la designación de estudiantes como alumnos ayudantes así como una mayor interacción de la dimensión curricular y extracurricular a través del trabajo de extensión universitaria está facilitando el cambio de la cultura aniversario y con ello creando las bases para consolidar los objetivos institucionales.

Al filo de estos resultados se incluyen como prioridades del trabajo la preparación de todos los sujetos implicados en la labor comunicativo-educativa. Esta acción deberán jerarquizarse según los nivel de gestión de manera que se configure

el método y estilo trabajo de la institución y se pondere lo educativo en las actividades docentes, investigativas, administrativas y de servicio. En este sentido, la identificación de las potencialidades de los colectivos de profesores y de estos de manera individual así como el desarrollo de activos, audiencias o talleres de perfeccionamiento al trabajo educativo bajo los auspicios de las organizaciones políticas, sindicales y estudiantiles puede crear un clima orientado al cambio en el que cada uno de los implicados no soloparticia en la identificación del problema sino también en la búsqueda de soluciones.

CONCLUSIONES

La función formativa de las instituciones de educación superior se sustenta en el compromiso social de garantizar la formación y desarrollo que asume con los estudiantes; esta condición confirma la unidad de las influencias y la necesidad de atender con relevancia a las concepciones metodológicas que deben sustentar la labor comunicativo-educativa en este nivel educativo. El estudio de las propuestas y de la práctica asociada al tema refiere la existencia de un vacío metodológico que sirva de guía para la toma de decisiones en las Universidades, sobre todo si se asume la existencia de una teoría educativa general que se contextualiza en propuestas que se ajustan a las especificidades de los problemas que aborda –relacionadas con la formación de valores.

La investigación desarrollada permitió establecer los requisitos que pueden ayudar a configurar la concepción de la labor comunicativo-educativa en este tipo de centro. Estos fueron elaborados desde el análisis conceptual del tema y la identificación de las problemáticas que no permiten lograr la coherencia en las influencias educativas. Los requisitos sustentan además las tareas que deben asumir los diferentes niveles de dirección metodológica y administrativo desde un enfoque integral de la labor comunicativo-educativa. Se asumió que el currículo – y sobre todo la práctica laboral investigativa- constituye una dimensión importante en la proyección del trabajo de la carrera pero esta deberá complementarse con la dimensión extensionista y sociopolítica. Las precisiones que al respecto se realicen en la carrera perfilan los compromisos que asumen las asignaturas, colectivos de profesores y las organizaciones estudiantiles e implican también a los trabajadores no docentes, de servicio y a los directivos administrativos.

Los resultados preliminares de la implementación de estos requisitos evidenciaron el papel esencial del colectivo de año y de los profesores de manera individual y destacó la necesidad de perfeccionar la concepción curricular y la preparación de todos los sujetos implicados en el proceso educativo como premisas para alcanzar los resultados esperados que debe promover diseño y desarrollo de la labor comunicativo-educativa en la Universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine, F. et al. (2002). La profesionalización del maestro desde sus funciones fundamentales. Algunos aportes para su comprensión. Centro de Estudios Educativos del ISPEJV. Dirección de Ciencia y Técnica del MINED.
- Islas, C. (2004). Ética y Universidad. Estudios No 69, volumen II, nueva época; pp. 7-18
- Deler Ferrera, G. et al. (2004). El proyecto educativo institucional del centro de referencia para gestionar las transformaciones en la escuela primaria. Ciudad de la Habana.
- Esteva Boronat, M. (2006). La relación entre la educación y la instrucción. Un problema pedagógico no resuelto. Ciencias Pedagógicas. Revista del Centro de Información para la Educación. Año 2. Rev. 3. Recuperado de <http://cied.rimed.cu/revista/23/articulos/a2r3larelacion.html>
- Fernández Oliva, B. (2004). Sistema de Influencias para la formación integral de los egresados de los Centros de Educación Superior. Rev. Educ. Med. Sup. 2004; 18(2).
- García Batista, G., & Addine, F. (2003). Profesionalidad y actividad investigativa del docente. La Habana: Curso Pre-Congreso Pedagogía-2003.
- García Ramis, L. (2011). Consideraciones sobre la labor comunicativo-educativa en las instituciones educativas. La Habana.
- Hourrutinier Silva, P. (1999). La formación de profesionales en la Educación Superior cubana. Situación actual. Revista Educación Universitaria.
- Morales Suárez, I. (2002). La labor comunicativo-educativa y la formación de valores en la Universidad Médica. (CD). La Habana: Tercera Convención Internacional de Educación Superior. Universidad 2002.
- Universidad Ramón Llull. (2002). La orientación y la formación del joven universitario más allá del currículo académico. Servicio de Orientación Psicopedagógica.
- República de Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2004). Enfoque Integral para la Labor comunicativo-educativa y Político Ideológica y de la Defensa en la Universidad. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Rodríguez López, E. (1996). Algunas reflexiones sobre la calidad del proceso educativo en la universidad. Revista Pedagogía Universitaria. Vol. No. 2
- Rodríguez Rojo, M. (1999). El componente educativo en el profesor universitario. Revista Electrónica Interuniversitaria.
- Rojas Valladares, A. L. (2000). La orientación para la carrera en los estudios de Licenciatura en Educación Preescolar: una propuesta pedagógica. Trabajo de Investigación defendido como parte del doctorado curricular. Universidad de Oviedo.